

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO CELEBRADA EN FECHA 29 DE
NOVIEMBRE DE 2007 A PETICIÓN DE LOS CINCO CONCEJALES DE
UPN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA
LEY FORAL 6/7990, DE 2 DE JULIO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
DE NAVARRA.**

En la Villa de Caparroso y en el salón de actos del Ayuntamiento, siendo las 9:30 horas, del día 29 de noviembre de 2007, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Irene Jiménez Iribarren, asistido de la Secretaria en funciones Doña. Elvira Saez de Jauregui Urdanoz, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales, D^a. M^a Jesús Arana Aicua, D. Ildefonso Carlos Igea Pérez, D. Carlos Alcuaz Monente, D. Purificación Lapuerta Redondo, D. Pedro José Tabar Oneca, D. José Manuel Luqui Iriso, D^a. Helena Heras Igea, D^a. M^a Dolores Monente Quiñones, D^a. M^a José Manzanares Igal y D. Jesús M^a Antón Lasterra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a petición de los cinco concejales de UPN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley foral 6/7990, de 2 de julio, de la Administración local de navarra, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Siendo las 9:30 horas la Presidencia declara abierta la Sesión y en la misma fue adoptado el siguiente acuerdo.

**ÚNICO.- MOCIÓN PARA CONDENAR EL ATENTADO TERRORISTA
CONTRA LA SEDE DE UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO-UPN-DE
CAPARROSO.**

Por la Presidenta se explica el único punto del orden del día.

El Concejel D. Pedro José Tabar Oneca quiere aprovechar para agradece, ante una escalada importante contra instituciones, las muestras de cariño, el apoyo y la solidaridad de la gente del pueblo de Caparroso, del Ayuntamiento de Pamplona, del Ayuntamiento de Tudela que en Junta de Gobierno Local por unanimidad condenó el atentado sufrido en dicha localidad

y de Gesto por la Paz. Acto seguido procede a la lectura de la parte dispositiva de la moción.

La Presidenta pregunta si el traslado del acuerdo debe ser a la Sede de UPN de Pamplona o a la de Caparroso.

El concejal D. Pedro José Tabar Oneca responde que a la Sede de UPN de Pamplona ya que los miembros de UPN de Caparroso tiene conocimiento de la misma por medio del Pleno y que se dirija al Secretario General D. Alberto Catalán.

Acto seguido se procede a la votación con el resultado siguiente:

10 votos a favor.

1 abstención. El concejal D. Jesús M^a Antón Lasterra explica su voto y señala que se va a abstener porque se desconoce la autoría de los actos. Con el atentado del 11-M se condeno el atentado atribuyendo la autoría a ETA y no quiere que vuelva a pasar lo mismo y que se engañe al pueblo de Caparroso. Cuando se condena hay que condenar con pruebas. El Ayuntamiento ha solicitado información a la Guardia Civil y la Audiencia Nacional.

Por la Presidenta se señala que se ha solicitado información a la Delegación del Gobierno y a la Audiencia Nacional y que el Ayuntamiento de Caparroso se va a personar como acusación particular en las diligencias previas y se va a proceder al nombramiento de Procuradores, que se piensa llevar esta propuesta al Pleno de diciembre.

El concejal D. Pedro José Tabar Oneca señala que es sabido por todos los partidos políticos la autoría de estos actos, que considera que es un hecho delictivo y que lamenta que la alcaldía no convocase un pleno. Ellos esperaron dos días con la esperanza de que el Alcaldía convocase el pleno extraordinario y al no hacerlo, fue cuando lo hicieron ellos.

La Presidenta señala que ya le explicó porque no se hizo, ella se encontraba ocupada y la Secretaria se encontraba de vacaciones.

El concejal D. Jesús M^a Antón Lasterra se reitera en lo dicho, hasta no tener los datos sobre la autoría no apoya la moción y que no quiere engañar otra vez al pueblo. Él si que ha sufrido un atentado dado que le rompieron las lunas de su coche. Él presentó una moción condenado el 11-M atribuyendo al autoría a Al-Qaeda y no la aprobaron.

Recopilando se aprueba la moción por mayoría absoluta, con 10 votos a favor y una abstención, cuyo texto literal es el siguiente:

El pasado 27 de Mayo de 2007 se celebraron las elecciones municipales y al Parlamento de Navarra. En estas elecciones la candidatura de Unión del Pueblo Navarro-UPN-obtuvo cinco representantes conforme a la confianza que los ciudadanos de Caparroso dieron a esta candidatura.

La sede de Unión de Pueblo Navarro de Caparroso ha sufrido en más de una ocasión las amenazas de los intolerantes con pintadas alusivas a ETA con la única intención de amedrentar a quienes libre y democráticamente deciden trabajar por y para su pueblo.

La extorsión y miedo al que somete la banda terrorista ETA y sus cómplices no ha cesado. Con este hecho pretenden conseguir que una parte de los vecinos de Caparroso, no pueda trabajar por nuestro pueblo y, con su amenaza, han conseguido también amedrentar a un pueblo que sólo aspira a alcanzar la libertad y la paz.

Nuestro pueblo, quiere mostrar a través del Pleno municipal que lo representa su más absoluta repulsa a este tipo de actuaciones y su solidaridad más sincera con Unión del Pueblo Navarro, sus concejales, afiliados y votantes.

Así mismo queremos exigir a la banda terrorista ETA y a sus cómplices, que abandone definitivamente y sin condiciones el uso de las armas, la extorsión y las amenazas.

Por todo ello el pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta SE ACUERDA:

1.-Condenar el atentado perpetrado contra la sede de Unión del Pueblo Navarro de Caparroso.

2.-Mostrar el apoyo personal y político de todos los miembros de esta corporación hacia dicho Partido Político, sus representantes democráticamente elegidos, afiliados y votantes.

3.-Exigir a la banda terrorista ETA y a sus cómplices el abandono definitivo y sin condiciones de las armas, la extorsión y las amenazas.

4.- Mandar copia del acuerdo adoptado al partido político Unión del Pueblo Navarro.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:55 horas, la Sra. Alcaldesa da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente, de lo que yo, la Secretaria certifico.